

JUZGADO DE LO PENAL N° 10 DE MADRID

C/ Julián Camarillo, 11 , Planta 2 - 28037

Tfno: 914931645

Fax: 914931637

juzgadopenal10madrid@madrid.org

51002400

OFICIO

Conforme a lo acordado por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, relativo a la petición de suspensión de actuaciones judiciales programadas, de fecha 12 de marzo de 2020, **EL JUZGADO DE LO PENAL 10 DE MADRID HA SUSPENDIDO** los juicios señalados entre el día 13 y 27 de marzo de 2020, ambos incluidos, excepto causas con preso y medidas cautelares, concretamente los Procedimientos Abreviados 60/2020 y 88/2020, señalados para el día 24 de marzo de 2020, lo que se pone en su conocimiento para su comunicación a los interesados.

Asimismo, teniendo en cuenta que el Acuerdo Gubernativo 130/2020, de la Ilma. Sra. Decana de los Juzgados de Madrid, por el que se prohíbe el acceso del público a las sedes judiciales de este partido judicial, salvo que acrediten y justifiquen documentalmente que han sido citados o que tengan un procedimiento abierto, y la solicitud hecha a profesionales de limitar, en la medida de lo posible, su acceso a las sedes judiciales desde el 11 de marzo y hasta el 13 de abril de 2020, cualquier comunicación con el Juzgado se podrá hacer a través del correo electrónico (juzgadopenal10madrid@madrid.org) y será respondida lo más pronto posible.

En Madrid, a 13 de marzo de 2020.

LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID

FAX 911412285

icam@icam.es

